



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo, **MIÉRCOLES, día 11 de OCTUBRE de 2023 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Control y Seguimiento: Providencia de inicio del expediente relativo a la solicitud de subvención a la Diputación de Salamanca para la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de desempleados mayores de 45 años (Mayel 2023) 023/gea_01/000907.
- 3.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del informe de las acciones realizadas en el segundo trimestre de 2023 del Agente de Impulso Rural de la Zona de comarca de Ciudad Rodrigo (Apoyo a Comarcas de Abadengo y Arribes).
- 4.- Control y Seguimiento: Decreto de la Presidencia n.º 4.875/2023, de 22 de septiembre por el que se reconocen los derechos que derivan de los Préstamos Concertados con la Caja Provincial de Cooperación Local y que son comprensivos de los intereses y amortizaciones que los Ayuntamientos Prestatarios deben pagar en el mes de octubre del ejercicio 2023.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 6 de octubre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

